

11 de junio de 2026

Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre:

Encuesta sobre la composición de la junta del centro regional 2026

D-2026- Requisitos de información-004

Lo que debe saber

La legislación de California exige que los centros regionales faciliten al Departamento de Servicios para el Desarrollo (el Departamento) información actualizada sobre los miembros de sus consejos de administración antes del 15 de agosto de cada año.

El Departamento comprueba esta información para asegurarse de que los consejos de administración cumplen las normas establecidas en la ley. Si un consejo de administración no cumple estas normas, deberá enviar además un plan en el que explique cómo va a solucionar el problema lo antes posible.

¿Qué está cambiando?

Esta directiva no modifica la forma en que las personas y las familias reciben los servicios. Esta directiva indica a los centros regionales cómo deben informar sobre la identidad de las personas que forman parte de sus juntas directivas.

¿Preguntas?

Los centros regionales que tengan preguntas deben enviar un correo electrónico a COB@dds.ca.gov. Las personas y las familias que tengan preguntas sobre esta directiva deben solicitar más información a su coordinador de servicios.

Más información

Para obtener más información, visite: [Sección 4622 de la WIC](https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=WIC§ionNum=4622) (https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=WIC§ionNum=4622) y [Sección 4622.5 de la WIC](https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=WIC§ionNum=4622.5) (https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=WIC§ionNum=4622.5)

